

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2018**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes trece del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallesse N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.**
- 2. Informes.**
 - 2.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de julio.
 - 2.2. Entrega del Informe de "Cumplimiento de Actividades", Programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, Durante El Primer Semestre al CORESEC-LM y DGSC-MININTER.
 - 2.3. Otros Informes.
- 3. Pedidos.**
- 4. Orden del día.**
- 5. Acuerdos.**

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha nueve de julio del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el libro de actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. INFORMES

2.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de julio.

CUARTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de julio, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado 33 hechos delictivos en el distrito, lo que significa la buena articulación entre la Policía Nacional del Perú y comunidad organizada a través las Juntas Vecinales.

QUINTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

2.2. Entrega del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, Programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, Durante El Primer Semestre al CORESEC-LM y DGSC-MININTER.

SEXTO.- El Secretario Técnico, señala que se realizó la entrega del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, Programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, durante El Primer Semestre al CORESEC-LM (Oficio N° 200-2018-ST-CODISEC/SM) y a la DGSC-MININTER (Oficio N° 201-2018-ST-CODISEC/SM), de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 3 “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018.

2.3. Otros Informes.

SÉPTIMO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes e informa que este domingo 19 de agosto con la finalidad de unir a las familias sanmiguelinas, la Municipalidad Distrital de San Miguel celebrará el Festival del niño San Miguel 2018 en el parque Media Luna con un show infantil, concursos y muchas sorpresas para los más pequeños de la casa, por lo que hace la invitación a los miembros del Comité para que sean partícipes de este evento familiar, asimismo solicita el apoyo de los representantes de la comisarias del distrito para que designen al personal policial a fin de evitar cualquier tipo de eventualidad.

OCTAVO.- El Comisario PNP de Maranga, interviene saludando a los presentes e informa que el Ministerio del Interior continúa con la difusión la campaña “Te Estamos Buscando”, la cual tiene el objetivo de difundir, a través de las redes sociales del MININTER, las notas de alerta emitidas por la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional del Perú (PNP). Del total de 601 alertas publicadas a la fecha, 127 menores reportados como desaparecidos ya fueron encontrados y aún continúa la búsqueda de 474 niños y adolescentes, a la fecha, la Policía Nacional ha emitido 879 notas de alerta por menores desaparecidos, pero solo fueron publicadas 601 en el marco de la campaña. La diferencia se debe a que algunos menores ya habían sido encontrados al momento en que se recibieron las alarmas.

3. PEDIDOS

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

4. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

4.1. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

5. ACUERDOS

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

5.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se dio por concluido la Octava Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**